

PREGUNTA FORMULADA A INVEMAR EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, REALIZADA EL 11 DE JULIO DEL 2026.

Ciudadana que formuló la pregunta: Valeria Benítez de Santa Lucía, Atlántico.

¿De qué manera se garantiza el acceso efectivo de las comunidades y consejos territoriales del agua a los espacios de participación y socialización sobre los avances del proyecto GEF-7?

Estimada Valeria, soy Francisco A. Arias Isaza, director general de INVEMAR, paso a atender tu pregunta, agradeciendo el interés por las acciones que desarrolla el Sistema Nacional Ambiental (SINA) en tu territorio.

En este sentido quiero recordar que el proyecto GEF-7 es una iniciativa de país enfocada a responder los problemas ambientales del gran sistema ambiental que representa la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), reconocido a nivel mundial como un humedal RAMSAR, que abarca no solamente el espejo de agua de la ciénaga sino a los sistemas de humedales asociados al delta del río Magdalena así como las cuencas de los cauces del drenaje de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) y las zonas litorales, de playas y aguas marinas. De hecho, para efectos del proyecto se definió un territorio ampliado, una ecorregión, reconociendo las conectividades entre los distintos espacios naturales, productivos y urbano-sociales que se dan en el territorio. Esta decisión, que se fundamentó en la visión desde los actores institucionales y sociales, configuran no solo la definición de un espacio físico si no el propósito central de alcanzar un sistema de gobernanza que permita una gestión ambiental efectiva para la Ecoregión. En términos de operación del proyecto por parte del SINA, el INVEMAR actúa como coordinador del proyecto y los socios institucionales son Parques Nacionales, institutos Humboldt e IDEAM, las corporaciones CORPAMAG y CRA. Muy importante, como socios en el territorio tenemos a las alcaldías locales, las gobernaciones del territorio, las asociaciones de gremios económicos, pescadores artesanales, pequeños agricultores, campesinos, etnias afrodescendientes e indígenas.

Específicamente, desde el GEF-7 CGSM se ha estado estructurando un modelo de gobernanza multinivel con enfoque diferencial que se articula con las instancias formales y promueve la participación inclusiva y efectiva a través de 6 mesas territoriales que facilitan el diálogo, la construcción de acuerdos y la definición de acciones prioritarias para el cuidado y manejo del territorio, tomando como hoja de

ruta el plan de manejo ambiental del área. Actualmente, este modelo se implementa a través de más de 9 acuerdos de conservación, uso sostenible y manejo sostenible con comunidades Kogui, Arhuaca, pescadores artesanales, comunidades afrodescendientes, campesinas de la SNSM, comunidades palafíticas, víctimas del conflicto armado, autoridades ambientales, gremios productivos y organizaciones no gubernamentales que buscan promover la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible del agua, la adaptación al cambio climático; así como la protección de sitios sagrados y áreas de interés cultural para las comunidades locales y grupos étnicos.

En resumen quiero citar los siguientes elementos que abarcan las acciones principales que ha estado desarrollando el proyecto GEF-7 CGSM:

1. Instancias de participación institucionales establecidas normativamente como el comité interinstitucional de la CGSM (establecido por Resolución 1300 de 2016), los consejos de cuencas, los consejos territoriales de planificación municipal y departamental; así como en espacios para la conformación del consejo territorial del agua, actualmente en fase de reglamentación, entre otros.
2. Uso de canales de participación concretos: Como talleres y espacios de diálogo y capacitación en los territorios, con traducción a idiomas locales y incluso cuando se requiere explicar los avances del proyecto GEF, los resultados y ajustar las acciones en territorio. También, promoviendo la participación de los delegados de las 6 mesas territoriales como representantes comunitarios en las instancias formales de participación, por ejemplo, en el comité interinstitucional de la CGSM establecido por Minambiente mediante la resolución 1300 de 2016.
3. La implementación del plan de Salvaguardas sociales y ambientales que establece las medidas para que las comunidades participen activamente y apoyen la toma de decisiones.
4. Articulación con autoridades locales y otros actores institucionales que convocan y financian espacios para que las comunidades y demás actores locales puedan participar; optimizando así espacios de diálogo, recursos financieros y coordinación entre actividades que promueven la conservación, restauración y uso sostenible. Muchos de estos espacios son operados por organizaciones comunitarias que se han fortalecido y que tienen la capacidad para apoyar en la organización de los diferentes espacios.
5. Disposición de información oportuna y con un lenguaje claro, a través de canales oficiales de información, canales de comunicación como radio, redes sociales, materiales de difusión como boletines, brochure, cartillas, videos. También el

proyecto GEF-CGSM tiene unos canales para peticiones y buzones para que las comunidades hagan preguntas y consulten.

Finalmente quiero invitarte a que nos visites en la sede principal de INVEMAR, en Santa Marta, donde podrás tener más información del proyecto GEF-7 SNSM u otras inquietudes que desarrollamos en el instituto en favor del cuidado y sostenibilidad ambiental de nuestros ecosistemas marinos y costeros.

Con un saludo.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"
INVEMAR

Calle 25 #. 2-55 Playa Salguero

Santa Marta

Web: www.invemar.org.co

E-mail: director.invemar@invemar.org.co

Inicio - INVEMAR | Colombia 50% mar